

ACTA DE SUBGERENCIA COMPRAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2024-BN

REVISIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE IMPRESIONES DACTILARES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA DEL BANCO DE LA NACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE GESTOR DE HUELLAS O EQUIVALENTE

En la ciudad de Lima, el 06 de mayo del año 2024, el señor **ALCIDES MALDONADO CORTEZ** encargado de la Subgerencia Compras, como Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción de los procedimientos de selección por contratación directa, según lo facultado en el artículo 43° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, llevo a cabo la revisión de la oferta y adjudicación de la Contratación Directa N° 003-2024-BN, para la contratación de la "Adquisición de dispositivos de captura de impresiones dactilares de la Plataforma Tecnológica de Identificación Biométrica del Banco de la Nación y Servicios de Mantenimiento y Soporte del Software de gestor de huellas o equivalente", siendo que el presente Acto se realiza en cumplimiento con la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

INVITACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTA

Una vez publicada el procedimiento de selección CD-003-2024-BN, en la plataforma SEACE se invitó a un solo proveedor, cuya oferta cumplió con las características y condiciones establecidas en las bases, quien procedió en presentar su oferta en forma presencial en Av. Javier Prado Este N° 2499- San Borja (piso 16) - Subgerencia de Compras de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC/ Código	RAZON SOCIAL
1	20512321357	ZYTRUST S.A.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió con la verificación de la documentación de presentación obligatoria y cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme se señala en las bases.

Efectuando la revisión de la totalidad de la documentación que contiene la oferta del postor y habiendo recibido la validación técnica de la Sección atención a Usuarios de la Subgerencia Producción y Sección Servicios Bancarios de la Subgerencia de Construcción de Aplicaciones, a través de correo electrónico del 06 de mayo de 2024, se obtiene los siguientes resultados:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Documento que acredite que el postor posee derechos exclusivos respecto de los bienes requeridos.	SI CUMPLE
f) EL POSTOR en su oferta deberá indicar la marca y modelo de equipo ofertado sustentando tal afirmación con copia de la relación de productos ofertados por el fabricante en su página Web, que acredite que cuenta con vigencia comercial documentadamente, información que será verificada, cuya omisión de acarreará la no admisión de la oferta.	SI CUMPLE



g) Constancia de presentación de las muestras, las cuales serán entregadas en la Sección Almacén, jirón Antonio Elizalde 453 – Cercado de Lima, debiéndose efectuar máximo hasta las 16:00 horas del día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas Nota: La muestra fue validación técnicamente por la Sección atención a Usuarios de la Subgerencia Producción y Sección Servicios Bancarios de la Subgerencia de Construcción de Aplicaciones.	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	SI CUMPLE

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
	<p>Requisitos: EL POSTOR debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'500.000.00 (tres millones quinientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a lo siguiente: facturación por la venta de equipos biométricos en general y/o soporte de lectores biométricos. Los cuales deber ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lector de huella dactilar • Reconocimiento de iris o retina • Reconocimiento facial • Geometría de la mano 	SI CUMPLE

VERIFICACION DEL PRECIO DE LA OFERTA

Se procede a verificar si el precio de la oferta se encuentra conforme, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

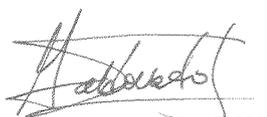
Conforme consta en el **Anexo N°05** el precio de la oferta del postor es por el monto de **US\$/ 2 965,212.00**.

ADJUDICACIÓN

Luego de la verificación de la oferta presentada y, habiéndose aprobado la Contratación Directa con Resolución de Gerencia General N° 025-2024-BN/2000 de 22 de marzo del 2024, se concluye que el postor **ZYTRUST S.A.**, ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección, y se determina lo siguiente:

- i. **ADJUDICAR** al postor **ZYTRUST S.A**, por el importe de su oferta presentada de **US\$/ 2 965,212.00**, para la contratación de la "Adquisición de dispositivos de captura de impresiones dactilares de la Plataforma Tecnológica de Identificación Biométrica del Banco de la Nación y Servicios de Mantenimiento y Soporte del Software de gestor de huellas o equivalente".
- ii. **PUBLICAR Y NOTIFICAR** los resultados a través del SEACE en la fecha señalada en el cronograma del procedimiento de selección, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, suscribe la presente acta en señal de conformidad.


JORGE MALDONADO CORTEZ
 Encargado
 Subgerencia Compras